

Del momento político

La comisión correspondiente ha sido presentada a las Cortes el dictamen relativo al proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. La prensa sensata y liberal al presentar el dictamen lo hace con sentido laudatorio; hombres de prestigio en el foro y en la política como el señor Ossorio Gallardo y el ex conde de Romanones manifiestan públicamente su conformidad y su valoración.

No le ocurre igual a la prensa de órgano de las sacristías y de la disuelta Compañía de Jesús, que propaga infamante con un procerio que encubre mal la ausencia de razones, gimen, gimen y vociferan.

La Constitución dice en su artículo 26, que las órdenes religiosas no podrán ejercer la industria, el comercio, ni la enseñanza. El proyecto redactado que, con las modificaciones que estimen pertinentes aprobarán Cortes en fecha no le respeta escrupulosamente los derechos de los católicos a sus hijos, por medio de nuestros también católicos la enseñanza de sus doctrinas.

Esto es así y lo saben perfectamente aquellos que procuran sembrar confusiones y que hablan de atentados, de coacción a la libertad de conciencia y de desprecio, si no fuera porque sería instructivo. Dice, pero no lo prueban, que el mencionado proyecto es una agresión a la Iglesia y a los católicos, ¿qué tiene que ver la Iglesia y los católicos y la sociedad española con las confesiones y órdenes religiosas? ¿En dónde consta la prohibición a la Iglesia y a los católicos españoles a ejercer su ministerio y creencias?

La Iglesia católica continuará haciendo mientras haya quien la mantenga; lo mismo que hará el honor y garza de independencia absoluta dentro de las leyes de la protección del Estado, que evitará con todos los medios de que disponer el atentado contra esa independencia. Comprenderíamos de que se escandalizaran si no se les dejara predicar, salvar almas, cumplir votos, desarrollar su misión en general; pero nada de esto se pretende; se persigue solamente, el que las órdenes y congregaciones religiosas no puedan como hasta hoy al margen de la ley, que no gocen de privilegios que no disfrutaban las demás asociaciones; que el que completa falta o delito sea responsable de su culpa sin que le vaya de parapepo para burlar la acción de la Justicia; los monjes de un convento; que éstos sean casas de religiosidad y no fábricas de licores, chocolates, confiterías; que la enseñanza sea deber exclusivo del Estado; regulada e inspeccionada por el Estado mismo; que contribuyan con su aportamiento a elevar las cargas del Estado al igual que todas las asociaciones establecidas y que el Estado tenga derecho a disolverlas cuando por sus actividades constituyan un peligro para su seguridad.

En exigir el exacto cumplimiento de estos deberes especi-

ficados en una ley, estriba toda la persecución que se hace a los que se titulan católicos.

Los órganos de las sacristías y defensores de la Compañía de Jesús que claman libertad, no quieren libertad, sino privilegios; no quieren igualdad de derechos, sino monopolios; no desean un régimen de competencia noble y leal de orden espiritual, sino presión y yugo de la suya.

A esto estaba acostumbrada España, que era para vergüenza y deshonra propia, el único país del mundo en que no existía libertad de cultos; el único país del mundo en donde se encarcelaba a un pacífico ciudadano por ideas protestantes o por el muy grave delito de no descubrirse al paso de una procesión; el único país del mundo en donde se enterraban los cadáveres al pie de un árbol, en el monte, en la orilla de un río, como si fueran perros; a cuantos morían fuera del catolicismo; el único país del mundo en donde se vejaba y se dejaba morir de necesidad al infeliz que se cobijaba en las salas de un hospital y no confesaba su celo religioso.

Esa era y es la libertad, la igualdad y la fraternidad que blasonan los clericales. Tal pasado ya no volverá. El régimen republicano ha acabado con ella para siempre; pecifiquense, pues, si no lo hacen con humildad y comprensión, que después no se quejen de que la Constitución no los ampara. No puede existir constitución alguna, que cobije a los que van contra ella en plan revolucionario.

La Constitución es ley general para todos los españoles; se tiene que cumplir y se cumplirá.

E. G. AVALLANEDA

DEPORTES

El Club deportivo Numancia

La Junta Directiva ha acordado aceptar la concesión hecha por el Excelentísimo Ayuntamiento para jugar y entrenarse en los altos de la Dehesa.

Ha visto con satisfacción que está adelantadísima la instalación del Gimnasio y que en la semana próxima podrá ser inaugurado.

La Sección de Boxeo cuenta con varios aficionados que, en breve plazo, terminarán sus entrenamientos para organizar una velada deportiva cuyo efecto la Junta lanza un reto a todos los boxeadores de la provincia que quieran competir con los aficionados del Club. La Junta hará públicas las condiciones de organización.

Pasan ya de 170 los asociados y con el fin de allegar recursos con los que puedan sostenerse los gastos de organización de todas las secciones, en el mes actual, se organizará una fiesta musical y teatral. Es de esperar que Soria responda con generosidad a este primer llamamiento que le hará la juventud soriana para organizar la vida deportiva de la capital como corresponde a un Club que lleva el glorioso nombre de Numancia y se prepara para inscribirse en la Federación Nacional de Foot-Ball, como un nuevo paladín del deporte español.

El mes presente será de afianzamiento de la labor ya realizada y de preparación de toda la obra de instauración de una época floreciente para todos los deportes sorianos.

Los socios del Club Deportivo Numancia pueden confiar en que ahora, si ellos no deciden en su entusiasmo, completarán la obra de afianzamiento del primer Club deportivo soriano.

EN UNA CUARTILLA

RECRUDECIMIENTOS

No se dan a partido los hombres que hasta hace poco mostraban su poder y su hegemonía en todos los asuntos del Estado. La clerigalla, soberbia y malhumorada no se aviene a soltar la presa.

Recrudecen en los momentos actuales sus campañas contra la República. Y un obispo sale en su Catedral trocando contra el régimen; y los curas, en sus parroquias, tratan de conservar su influencia, sin percatarse que el propio creyente los repudia, cuando solicitan socorro para seguir con su misión únicamente espiritual y se les niegan los medios por los que van percatándose de su nefasta influencia.

Ya me ocupé en esta cuartilla, de cómo un obispo, que por la antigua sugestión de la Iglesia ejerce el Patronato de una fundación escolar, criticaba y no autorizaba la colocación de una lápida que honrase la memoria del generoso creador de la Escuela de Abejar, don Bernardo de la Orden Barrios.

Contra la placa del pueblo en el edificio escolar que acordó el Ayuntamiento Republicano de la villa pinariega, a toda prisa el Patronato quiere (después del burro muerto) habiendo pasado sin acordarse medio siglo, para justificar su negativa colocar esta otra, cuya inscripción copio:

«Para perpetuar la memoria de don Bernardo de la Orden Barrios, que por amor a Dios y su pueblo natal, creó estas Escuelas y el Patronato que las sostiene, donde cristianamente se educa a la niñez. Patronato, Ayuntamiento y pueblo quieren dedicarle este homenaje.—30-12-1932.»

¿Y qué hacemos de la placa que el Ayuntamiento mandó, en cumplimiento de un acuerdo confeccionar?

Pero, dedíquemos, no hemos de ser menos censores que el propio obispo, unas líneas a la inscripción.

La idea del filantrópo, al crear las escuelas, no es exclusivamente por amor a Dios.

La idea del donante es contra la incultura, por amor a Dios; y eso lo hubieran querido mejor todos los mangoneadores del Patronato, sería que el donativo hubiese sido para la Iglesia. Por amor a su pueblo natal, si; en eso ya estamos más conformes. Por amor a su pueblo natal, este hombre que tendría que luchar con lo que representa la incultura y la falta de preparación en las enseñanzas para salir al mundo en busca del pan de la emigración, comprendería que, sabiendo menos rezos, pero más aritmética y más geografía, más escritura y más humanidades, se puede ganar el pan; sabiendo muchos rezos, tan solo se puede saber pordiosear. Por eso, porque sirvió las consecuencias del analfabetismo, por AMOR A SU PUEBLO NATAL creó la escuela.

Pero no creó el Patronato que las sostiene. Seamos lógicos, señor obispo. El Patronato no las sostiene, las sostiene su base, y la base aquí, fueron los miles de pesetas del señor Orden Barrios. Así, pues, el Patronato no sostiene nada.

«Donde cristianamente se educa a la niñez». Eso es un ataque a las Leyes promulgadas por la Nación. En las Escuelas, se tiene que enseñar laicemente. Es preciso, señor obispo, respetar la creencia del niño; no apoderarse de la voluntad del niño. Como hacer eso que dice la inscripción es ir contra las Leyes del Estado, la inscripción supone un ataque a la Constitución, ataque que se hace más ofensivo cuando dice «Patronato, Ayuntamiento y pueblo». ¡No, señor obispo, no! Si su Ilustrísima negó el permiso para colocar la placa del Ayuntamiento porque se decía FILANTRÓFICO, el Ayuntamiento, que tiene que ser laico, no puede sumarse a una cosa hecha contra su acuerdo para dejar sentado el estilo «cristiano». La Corporación, como tal, no puede amparar a una confesión. ¿Estamos, señor conde?

Todos los zascandiles que en Abejar se empeñan en recordar la época de su mandato, aquél mandato de la falsificación de actas para realizar presupuestos extraordinarios, con el fin de dedicar los fondos municipales a obras que no tienen carácter de mejora de servicios de índole municipal, como ocurre con la Casa-Cuartel, con los que se empeñan en entonar el «trágala» al Ayuntamiento republicano, pero esto no puede ser, aunque tanto empeño ponga un Obispo y un Abad.

Y de eso del Patronato, también es hora de que la República se entere.

HUGO

PENSION NUMANCIA (antes NAVASTUR)

Avenida Pi y Margall-16-2.º izquierda. Teléfono 96.778. MADRID.

Expléndida situación—Frente al Palacio de la Música.

Propietario: ANDRÉS RODRIGUEZ. Antiguo Jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA. Trato especial a los sorianos.

Precios especiales para familias y estables.

¿Dónde encargar impresos?...
Imprenta de "La Voz de Soria"

Argumentos y realidades

El mito de la prosperidad dictatorial

Se sigue cultivando el tópico de los superávites de la dictadura, para demostrar que el estado de la Hacienda pública era boyante al advenir la República y ha sido el nuevo régimen el que la quebrantado la prosperidad de la economía oficial. La manifiesta mala fé de tales argumentos queda bien patente al considerar el gran volumen de los créditos que dejó la monarquía pendientes de liquidación y que aún gravitan sobre los presupuestos republicanos. El escamoteo de las cifras con la duplicidad de presupuestos, el ordinario y el extraordinario, la prodigalidad de los avales, la multiplicidad de Cajas especiales; las obligaciones que el Estado dejaba insatisfechas y que al acumularse aumentaban la cantidad de la deuda por consolidar, las certificaciones de obras públicas indotadas, los créditos ferroviarios reconocidos, todo el desorden, en fin, característico de una época orgiástica, de un Gobierno sin fiscalización, de una administración sin garantías jurídicas ni legales y falta del control popular.

Hay un mito que conviene derribar de una vez para conocimiento y enseñanza de los imprecionables, de aquellos que no profundizan y sólo ven la superficie exterior de las cosas, sin escarbar en sus entrañas. Los años felices, prósperos y ricos de la dictadura. Parece que fué al dictador, su acción personal, su genio político y sus conocimientos vastísimos de las ciencias sociales y económicas, a quien se debieron los años de florecimiento industrial, de desarrollo del comercio, de impulso de todas las actividades. Efectivamente, a la concepción simplista que el dictador tenía de los problemas públicos, se debe el desproporcionado esfuerzo realizado, superior a nuestra capacidad de consumo, a nuestros medios económicos, a los recursos normalmente disponibles. Ahí están las industrias mineras y siderometalúrgicas pagando todavía las consecuencias de aquellos desfillos tan alegremente realizados y aquellos planes utópicos imposibles de sostener por el país.

LAS VACAS GORDAS

Y, eso que la dictadura se encontró en la época de las vacas gordas, con el período que siguió a los primeros años de la post-guerra, en el cual la riqueza y el bienestar se extendieron por todo el mundo. Así como al establecerse la República en España coincidió la implantación con el punto máximo de la depresión económica mundial acentuándose la crisis de comercio, las restricciones aduaneras, la caída vertical de los precios, la baja del consumo y el aumento del paro forzoso, la dictadura primo borbónica tuvo su auge en el quinquenio 1925 al 30, favorecida por las circunstancias exteriores de prosperidad que facilitaban su desenvolvimiento económico.

Aún quedan gentes que añoran esos tiempos y que tienen puestos sus entusiasmos y admiraciones en aquellos países anacrónicos donde perduran las formas autócratas de Gobierno, ¡vean ustedes a Italia—nos gritan.

—¡Ese es el ejemplo, es el nos lanzan como queriéndonos confundir con afirmaciones de carácter axiomático. Pues bien, veamos lo que pasa en Italia, veamos cómo se desenvuelve la Hacienda de Mussolini y cuál es su trayectoria.

EL EJEMPLO DE ITALIA

Inmediatamente después de la gran guerra, los años que siguieron, es un período caracterizado por los déficits presupuestarios. Viene luego el ciclo próspero general y durante él, Italia liquida con excedentes los ejercicios de 1924-25 hasta el de 1929-30. Pero, ¿qué ocurre en el de 1930-31? En este presupuesto reaparece en Italia el déficit cifrado en 504 millones de liras. Y en el año siguiente, en 1931-32, el déficit se eleva a 4.274 millones de liras. No se reduce esa cuantía deficitaria en el ejercicio en curso, pues el déficit, del primer trimestre (Julio-Septiembre, ya que el año económico italiano comienza en 1.º de Julio) asciende a 1.054 millones de liras. Paralelo a ese desnivel va el de la deuda. En 30 de Julio de 1923, la deuda italiana ascendió a 95.554 millones de liras; descendió a 83.675 millones en 30 de Junio de 1927 y la volvió a subir a 95.893 millones en 30 de Septiembre del año actual.

Creemos que el ejemplo es bien elocuente. Queda señalado cómo las dictaduras producen los mismos efectos en todas las economías. No es licito, entonces achacar a la República culpas que no son suyas, como también es imputable a los enemigos del régimen esa campaña que realizamos queriendo demostrar que en España no tienen repercusión los movimientos de la crisis universal, cuando a las consecuencias gravísimas de ésta se unieron en nuestro país las conductas criminales de los que extrañaban sus capitales y los atesoraban, restándoles a la circulación fiduciaria en inflexivos y suicidas impulsos de los que ya comienzan a arrepentirse por los excarminos experimentados en ajenas y propias cabizas.

Alfonso R. KUNTZ

Doctor Gaya Tovar
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTÓCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATERMIA
MARQUES DEL VADILLO 81
SORIA

Automóviles de alquiler
CON CALEFACCION
JOAQUIN JOUGE
Reparaciones de cubiertas
y cámaras de automóvil.
FERRAL 10, TELÉFONO 55,
SORIA

Una nota de la Unión General de Trabajadores

La U. G. T. ha enviado a sus organizaciones, sin excepción, la siguiente interesantísima circular:

«El Comité nacional, reunido en Madrid, con carácter extraordinario, durante los 5 y 6 del mes en curso, ha examinado detenidamente la actitud del movimiento obrero de nuestro país, sin distinción de organizaciones, llegando a la conclusión triste, pero rigurosamente cierta, de que elementos sediciosos, sindicalistas y comunistas, se empeñan de una manera casi sistemática, en combatir el régimen republicano establecido, sin el menor atisbo de procurar en España otro régimen político-social más conveniente al interés general, ni tampoco el más reducido, aunque primordial para todos, de la clase obrera.

En realidad, esos elementos, encaminan sus principales actuaciones a batir, aunque sin conseguirlo, las organizaciones de la U. G. T. obstaculizando cuanto pueden el desarrollo entre los trabajadores de los ideales socialistas. A tal extremo, que combaten a la República, no tanto por lo que tenga de burguesa, como por la influencia que en ella atribuyen al partido socialista y a nuestra Unión General de Trabajadores.

Semejante conducta tiene que ser eficazmente contrarrestada por la dimensión que corresponde a nuestro organismo, serio y solvente, en nombre, además, de sus principios, de su táctica predilecta y de los intereses económicos y sociales que constituyen el preciado patrimonio de la clase obrera. Por este motivo, el Comité nacional recomienda a todas a las secciones que integran la Unión la conveniencia, la necesidad, mejor, de no declarar huelgas generales en una localidad, provincia, comarca o región sin antes poner el hecho en conocimiento de la Comisión ejecutiva en esta Unión General, a fin de escuchar su consejo y proceder de conformidad con la política adoptada con carácter nacional por este organismo, supeditando siempre otro interés, por legítimo que nos parezca, al interés de las organizaciones que integran la U. G. T. de España.

Si en nombre de la disciplina se ha justificado siempre un llamamiento al buen sentido de los afiliados, como el que os dirige por la presente el Comité nacional, con más justificados motivos en estos momentos de barullo político, cuando se producen movimientos donde aparecen amalgamados elementos de las más opuestas ideas políticas y posición social; movimientos de orígenes desconocidos y con propósitos francamente reprobables para los trabajadores conscientes. En estos momentos ha de ser mayor nuestra cautela, hemos de extremar las preocupaciones; nosotros tenemos que conducirnos con pleno sentido de la inmensa responsabilidad que tienen en el presente momento histórico de España el partido socialista y la Unión General de Trabajadores.

Por todo ello esperamos que cumpliréis fielmente el acuerdo del Comité nacional; reiterándonos nuestros y de la causa obrera.—El Secretario adjunto, TRIFON GOMEZ, el Presidente, JULIAN BESTEIRO.»

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria

ANUNCIO

Habiéndose concedido por el Ministerio exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero a los alumnos del Magisterio a quienes falte para terminar dicha carrera dos o tres Asignaturas del Plan de estudios de 30 de Agosto de 1914, queda abierta la matrícula durante todo el mes de Diciembre actual, debiendo verificarse los exámenes en la segunda quincena del próximo Enero.

Asimismo se conceden también exámenes extraordinarios a los alumnos OFICIALES que tengan pendientes de examen Asignaturas de primero y segundo año del plan de 1914, los cuales se verificarán en el próximo Enero debiendo matricularse en el mes actual.

Soria 12 de Diciembre de 1932.
El Secretario:—Anselmo BARRRIO

Acordado por el Claustro de Profesores de este Centro docente, establecer una Permanencia de carácter voluntario que comenzará a funcionar en el próximo enero, se pone en conocimiento de los alumnos que deseen inscribirse en la misma, que pueden solicitarlo en la Secretaría de este Instituto desde el 15 del corriente hasta el 10 del próximo enero previa autorización de sus padres o tutores.

El importe de la matrícula es de 20 ptas mensuales y si fueran dos otros hermanos el de 30 y 35 respectivamente.

Soria 10 de diciembre de 1932.
El Director, I. MAES

Obsequio a nuestros suscriptores

Seguendo la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante éste y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante y artístico

Cromo de calendario

acompañado del block correspondiente.

Gratuito regalo haremos a cuantos suscriptores conciben en igual tiempo el importe de su suscripción.

Automovil de Retortillo a Burgo de Osma

Se pone en conocimiento de los señores viajeros que con motivo del mercado que se celebra en el Burgo, los SABADOS saldrá el automovil de esta población a las 4 de la tarde.

LA EMPRESA

ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO.—Apartado 105 — Sevilla

«La Voz de Soria» se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro. —

ALKAZAR y MAISON DORE

ECOS Y NOTICIAS

El presupuesto de Instrucción Pública

Del 10 al 15 de este mes se discutirá en el Congreso el Presupuesto de Instrucción Pública. Nuestros informes son de que este Presupuesto no ha de satisfacer ni aun modestamente las justas peticiones del Magisterio.

Nuevas comisarías de Ferrocarriles

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dispuesto la formación de tres Comisarías para las Empresas que explotan pequeñas líneas ferroviarias perteneciendo la de Torralba Soria a la Zona Centro.

Almanaque de pared

El establecimiento de aparatos de radio, gramolas y discos, «Casa Pastora» ha tenido la fina atención de enviarnos un artístico almanaque de pared para el próximo año. Agradecemos a la Casa Pastora su atención.

Aniversarios

El día 15 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la que fué en vida modelo de madres y buena esposa, doña Cristina Gil Díaz.

En tan triste fecha renovamos a su esposo don Juan Calvo, hijos Adolfo, Aurora, Delfín, Vidal y demás familia, nuestro pésame.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la apreciada señora soriana doña Victoria Borque Aragón.

A su esposo, hijos y demás familiares, renovamos nuestro pésame.

Elecciones el 29 de enero

En el Consejo de ministros último se acordó que el día 29 del próximo enero se celebren elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen en el Parlamento.

Las mujeres no votarán en estas elecciones. Lo harán por primera vez en las municipales que tendrán lugar en abril próximo.

Esos automóviles

El niño de 12 años, Aurelio Latorre Pérez, natural de Trévage, fué atropellado por el automóvil de la línea de Cervera del Río Alhama a Tudela, núm. 1.604 el que iba conducido por el chofer José Ramón Coloma.

El pobre niño falleció a consecuencia de las heridas sufridas.

OTRA OPERETA... OTRO EXITO...

El JUEVES se estrena en el

CINE IDEAL

Victoria y su Húsar

interpretada por el gran actor IVAN PETROVICH

¡¡NO DEJE DE VERLA!!
¡¡NO LE PESAR!!

La sopa boba

Es el título de la obra elegida para representarla en breve varios jóvenes sorianos.

Se dice que en la velada que estos preparan también actúa un coro dirigido por el maestro Bañenilla interpretando un himno a la bandera republicana y dedicado al Presidente de la República.

Comida extraordinaria

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el jueves último, la madre Superiora del Hospicio Provincial, obsequió a los asilados con una comida extraordinaria y un espléndido desayuno.

Aplaudimos el gesto de la Directora del Hospicio.

Nuevo periódico

En breve se publicará un nuevo periódico mensual órgano del Club Normalista soriano titulado «Nuestro Club».

Desaamos al nuevo colega muchos éxitos.

Nueva escuela

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha creado una nueva Escuela de párvulos en el pueblo de Almenar.

Dirección de escuelas graduadas

Se anuncian a concurso oposición 50 plazas de Directores de graduadas y otras 50 de Directores de seis o más grados.

Para poder solicitar dichas plazas se da un plazo de quince días.

Viajeros

Han salido: Para Valencia donde pasarán el invierno, don Matino Castillo y sobrinos.

Enferma

Desde hace algún tiempo se encuentra enferma la esposa de nuestro apreciado y buen amigo, don Marcelino Pérez Vallejo.

Deseamos a la paciente su pronta mejoría.

Ocasión Radio Philips para todas las ondas vendiendo barato.

Informe: Bernardo Robles, 3 primero.

Nueva Farmacia

En el pueblo de Almarza ha quedado abierta al público desde el primero del actual una nueva farmacia, regentada por su dueña doña Amparo Rubio.

Oposiciones a Correos

En la «Gaceta» del domingo se publica un decreto fijando las normas para la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Correos, modificando los artículos 12 al 34 del Reglamento vigente.

Un robo

El día 7 del actual penetraron unos ladrones en los comercios que en Recuerda poseen don Gregorio Moñux y don Ignacio Andrés, apoderándose de mil y pico de pesetas, y varios géneros, no siendo habidos hasta la fecha los autores.

Asociación de inquilinos de Soria

Esta Asociación convoca a todos sus asociados para celebrar el próximo sábado, a las siete y media de la tarde, Junta general en el local de la «Alegria».

Se ruega a todos los asociados la puntual asistencia, por tratarse asuntos de gran interés y la elección de nueva Directiva.

LEA V.

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VIERNES

Inspección de Sanidad

En la sesión última celebrada por la Comisión permanente de la Junta provincial de sanidad se acordó levantar la declaración de epidemia de fiebre tifoidea en el pueblo de Judes.

Jubilaciones

El Director general de Primera enseñanza señor Lopis ha dispuesto por creerlo conveniente la jubilación de 33 profesores de Escuelas Normales.

Las modistas sorianas

Hoy celebran su fiesta anual las simpáticas modistas sorianas, las que entre otras cosas han organizado a niñas y niños bailes.

Cine Ideal

El jueves se proyectará en este elegante salón, la grandiosa opereta musical titulada VICTORIA Y SU HÚSAR, perteneciente a la famosa marca alemana «Aafa».

«Victoria y su Húsar», interpretada por Iván Petrovich y los grandes artistas del Teatro Lírico, de Berlín, es una nueva manifestación del buen gusto con que en Alemania se construyen estos pelliculas que tanto agradan al público.

Velada teatral

Organizada por el culto maestro de Aldea de San Esteban don Julián Cornejo, se ha celebrado una velada teatral en la que tomaron parte varios jóvenes de aquel pueblo, siendo exitos y dicho organizador muy felicitados.

Una Asamblea

Como teníamos anunciado a nuestros lectores, a las 12 de la mañana del domingo último y convocados todos los Municipios de la provincia por el Ayuntamiento de la ciudad, se celebró una Asamblea con objeto de tratar del asunto de construir un nuevo edificio para Cárcel provincial.

Asistieron a dicha Asamblea 27 representaciones de nuestros pueblos.

Después de varias aclaraciones en sentido favorable para la construcción de la nueva Cárcel se llegó a las conclusiones siguientes:

NECROLOGIA

El Capellán del Hospital

El pasado viernes falleció el que, durante 23 años, ejerció el cargo de Capellán del Hospital de Soria, don Castor Nuño Ortega.

La Excmo. Diputación tal vez algo prematuramente, puesto que aún ha de discutirse en el Parlamento la Ley especial de confesiones religiosas, le declaró excedente, no obstante lo cual, continuó desempeñando su cargo con absoluto desinterés, convirtiéndose en deber altruista que antes fué obligación remunerada.

En este último período de su actuación contrajo la enfermedad que, tras de cuatro meses de lucha, le ha llevado al sepulcro.

LA VOZ DE SORIA no cree faltar a sus principios, consagrando los precedentes reoglones a la memoria del Sacerdote virtuoso, modesto y siempre respetuoso de la creencia ajena.

Assurances Generales

Consulte Primas Pedrisco Seguros Pedrisco COSECHAS

MARTIN G. JODRA

B. Koblér, 5 SORIA

MERCADOS

1.ª Que se necesita la construcción del nuevo edificio.
2.ª Que se haga el ofrecimiento al Ministro de Justicia cuando todos los pueblos concuerden la proposición y
3.ª Que se aporte 0,25 céntimos por habitante y los Alcaldes de los partidos reúnan a sus pueblos y concierten el ofrecimiento.

Roban dos ovejas

La Guardia civil del puesto de Gómara comunica a este Gobierno civil que el vecino de Villaseca de Arciel, Angel Sanz Calonge, se presentó a la casa cuartel de dicho puesto denunciando que le habían sido robadas dos ovejas.

Como autor de dicho robo ha sido detenido Severiano Zamora Martínez el que confesó haber vendido en el pueblo de Ojuel las dos reses lanaras.

GANADOS Y CARNES

Marcha muy bien el mercado de carnes en Madrid, en términos generales, ya que si al menor 11 de todo lo demás y respecto a precios siguen sostenidos y orientados bastante bien.

Precios, los que siguen:

GANADO LANAR.—Corderos, de 370 a 380 pesetas kilo cana; carneros, de 3 a 310 cvejas viejas, de 270 a 280.

GAANDO VACUNO.—Bueyes, de 134 a 136 reales arroba cana (290 a 292 pesetas kilo); toros, de 18 a 144 reales (3 a 312), vacas, de 134 a 138 reales (290 a 3).

TERNERAS.—Castilla de 200 a 220 reales arroba cana (50 a 55 pesetas); montañesas, de 190 a 200 reales (47,50 a 50); asturianas, de 180 a 160 reales (45 a 47,50); gallegas, de 150 a 170 reales (37,50 a 42,50).

GANADO DE CERDA.—Blancos, chatos, de 3 a 310 pesetas kilo cana; murcianos, de 290 a 3; extremeños, de 250 a 260; ganado en vivo para matanza, de 24 a 26 pesetas arroba. La tendencia de este ganado es alcista en sus precios por falta de oferta.

BARCELONA

TRIGOS.—Sin variación. Poca venta ya que los fabricantes no dan salida a sus harinas y salvados, y por otra parte no ven ninguna perspectiva de alza que les induzca a hacer acopio. La sementera se ha ido haciendo con tiempos y de esperarse es que una vez terminada haya algo más de oferta y bajen los precios. Entre tanto, va operándose con Cáceres a 45; Roa a 44; Velayos y Ortigosa a 46,25; Nava del Rey a 45,50; Tudela de Duero y Peñafiel a 46 y 45,75; Langa a 45; Berlanga y Quintana, a 44,50; Ejea de los Caballeros, corriente, a 46; Ejea, a 46; Cervera, a 45; y Calar a 44,25 los 100 kilos, netos sobre vagón procedencia.

CEBADA.—Estacionada completamente, vendiéndose a 30,25 con saco Léida y estaciones próximas las corrientes de Aragón y a 31 pesetas con saco Cervera y a 31 pesetas con Sagarra. Ex las clases de Sagarra, Extremadura vende a 28,50 con saco en procedencia.

AVENA.—Se ha vendido a 26,50 con saco Villanueva la Serena, aun cuando hoy volvió a venderse a las 27 pesetas.

YEROS.—Estacionado el mercado a 37 pesetas con saco Peñafiel.

BANCO HISPANO AMERICANO
 CASA CENTRAL.—MADRID
 SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES
 IMPORTANTES DE LA NACION
 CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
 CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE
 LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—
 DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES—COMERCIALES ETC.
 Prestamos con pignoración de trigos y otros cereales.
 Ganalejas, 25 y 27. SORIA

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
 CAPITAL desembolsado..... 51.355.500
 FONDOS DE RESERVA..... 63.026.907,31 (o sea el 122.726,6% desembolsado)

Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) (BANESTO)
 APARTADO NUM. 135. (Telefónica)

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.
 Corresponsales en las principales plazas del mundo

Intereses que abonamos
CUENTAS CORRIENTES
 A la vista 2½ por 100 A ocho días vista 3 por 100
IMPOSICIONES A PLAZO
 A tres meses 3½ por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4½ por 100
CAJA DE AHORROS
 4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.
 SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMÁ, Universidad 1

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN
 ESTA PROVINCIA: YAM ZARAGOZA
Juan José Ropero Calonge

PINTOR LUIS SERRANO

DELEGACION EN SORIA
MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2º

Compañía D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS: Incendio s. Francos 101.883.000
 Accidem. 195.377.298
 Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION EN SORIA: Incendio s. Pesetas 1.481.552
 Accidem. 1.206.456
SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO
SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2º

Clinica Médico-Quirúrgica

Gallo de Caballeros, 27. SORIA
MEDICINA GENERAL
D. Primo Martín Contreras
 LUNES Y JUEVES DE 11 A 1
CIRUGIA GENERAL
D. Luis Santa María
 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1
Rayos X
Habitaciones independientes para estar de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO
CANALIJAS núm. 70



EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO
 EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas; ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mejor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlas es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
BISMARCK, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II, 20 pts.** **NAPOLEÓN, 25 pts.**
LINCOLN, 25 pts. **GENIO Y CARÁCTER, 20 pts.** **JULIO, 1914, 5 pts.**

LIBRERIAS JUVENTUD:
 Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERÍA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

PEDIDO AL CONTADO
 Remítame las obras tituladas.....
 cuyo importe de pesetas.....
 pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.
 Población.....
 Señal.....
 Nombre.....
 Tache la forma de envío no utilizada.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS
 Don..... Población.....
 Señal..... Dirección empleo.....
 Profesión..... edad..... contrata con EDITORIAL JUVENTUD: S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.
 FIRMA.....
EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
 PROXIMA, 101, BARCELONA

GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
 EXPORTACION A PROVINCIAS
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
 Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO



CONTRA LOS SABAÑONES
AXOL
 De éxito seguro para hemorroides, eczemas, erisipelas, quemaduras, úlcera varicosas y todas las afecciones de la piel de venta en todas las farmacias.
 CAJAS 4,20 y 1,65 PTAS.
 Se remite por correo enviando 40 cts. más para los gastos de envío.
LABORATORIO CAMPILLO
 Beas de Segura (Jaén)
 Representante General
 Centro Comercial Tello
 Santa Teresa, 8 MADRID

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMACH)
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTENTINOS.
 Venta en Farmacias—Pídan folletos a Lic. retario Saiz de Carlos, Barrena, 35-MADRID



Casa Vicén Vila, Soria

[PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3
 Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

Sugerencias

Sentido humano

Nos encontramos frente a la incompreensión de los capitalistas luchando con la falta de sentido humano por parte del rentista, y lo que es más lastimoso, pugnando con una veintena de días que faltan para concluir un ejercicio y como consecuencia de ello, con todas las consignaciones agotadas; puesto que frente a la incompreensión del capital, del rentista, del que posee y nada quiere dar; son el Estado, la municipalidad y el municipio los que con sus contados elementos tienen que acudir a remediar la crisis que produce el paro.

Capita y renta que indiscutiblemente se muestran poco efectivos a solucionar el problema de los sin trabajo, demuestran con hechos más que con palabras su poco afecto a la nueva forma que rige los destinos de España. A juzgar por su falta de cooperación, estos elementos no quieren ver la verdadera situación de la Nación; no la quieren ver y nos producen la sensación del inconsciente que se pone a fumar sobre la mina cerrada.

Carecen de sentido humano y en su egoísmo, en su desdén por la situación, arrastran al país a momentos de honda emoción.

No sirve para hacerles entrar en razón el ejemplo de otros pueblos. El concepto pobre que tienen de la riqueza y de esos elementos de ahorro que les sirve para su renta, ha puesto, sordina a sus entendederas y aguijoneando a la fiera hambrienta, ponen su propia tranquilidad al borde del abismo. ¡Allá ellos!

Por ello, por la pérdida del concepto humano que tienen los regidores de la economía, es preciso que no se pierda en los rectos de la vida nacional en todos sus sectores, el concepto de responsabilidad.

No se pierde el concepto de responsabilidad, cuando contra el egoísmo general se antepone el de defensa de la paz pública y se saben arbitrar recursos para que sea el Estado, la provincia o el municipio el que practique la función tutora de la que se desliga el capital y la renta.

Contra el procedimiento del gremio que, ciegamente, defiende su egoísmo, tiene que encontrarse la clara visión de los que llevan sobre sus hombros la responsabilidad de dirección.

Si el capitán de una nave abandona su puesto de mando ante el peligro, comete un acto de manifiesta cobardía. Si los directores de la vida nacional o local, dejándose ganar por el egoísmo de la clase ultraconservadora o capitalista no procuran por todos los medios prepararse para la función tutora, habrán cometido un verdadero

delito de humanidad y contra la tranquilidad pública.

Por ello, siguiendo el ritmo de los tiempos, en esta sección se vienen marcando derroteros a seguir, y conviene recordarlos para que en forma alguna ante la sociedad y ante nada ni nadie, pueda con razón juzgarse a todos en la misma forma. La prensa tiene una misión, una misión que no puede en forma alguna atravesar los límites de la advertencia, porque la prensa con todo su poder, marca cauces, pero no es la fuerza que realiza el cauce.

Si la prensa se encuentra ante cerebros obtusos y ante egoísmos mal entendidos, no puede hacer otra cosa que salvar su responsabilidad.

Como actor en la prensa, no me corresponde otra obligación que la de sugerir, no la de ejecutar. Quédese la responsabilidad para los que ejecutan, si lo que ejecutan no va con el sentido tutor que corresponde a los momentos porque la Patria atraviesa.

En tal sentido, al desenvolver nuestra influencia dentro de la esfera local, mucho antes de que comenzase la votación del presupuesto de la localidad, decíamos que era preciso seguir la pauta marcada por el Estado en su Ley de Presupuestos y llevar a las consignaciones de obras públicas cantidades que superasen o llegaran al 20 por 100 de los presupuestos.

Claro que el sentido era y tiene que seguir en todo el ritmo de la propia entidad. El Estado, para llegar a llevar a sus presupuestos más de 800 millones en los diferentes departamentos, para invertirlos en obras públicas, con lo que el presupuesto ordinario tiene una faceta de presupuesto de reconstitución, aumentó la cifra global en muchos millones.

Nosotros, calificábamos de raquíto el presupuesto municipal de una capital; lo calificábamos de raquíto, pues no llega con mucho al millón de pesetas y lo calificábamos de raquíto porque, ante la falta de asistencia de la iniciativa particular tiene que ser el Municipio el que en la parte que le corresponde, procure aliviar la situación creada por la carencia de trabajo.

Teníamos nuestra mira puesta en que falta mucho, aunque se hizo bastante para higienizar la población; mirábamos la necesidad del mejoramiento de los servicios y al pensar en ello, sin mentarlo marcábamos ese Matadero público, que no reúne ninguna de las condiciones exigibles; marcábamos como cosa que correspondía mejorar, puesto que supone la renta, inexistente

de que la Naturaleza nos hizo gale, de procurar hacer de Soria estación de verano y por ello el presentar nuestro paseo con la decencia y la eufonía de que carece, con la serie de kioscos o pabellones que lo pueden comparar a un campo de feria; marcábamos sin decirlo, el congestionamiento que, en sus mejores días se produce en el tránsito con las paradas de coches de línea y la necesidad de una estación de autobuses; claro que esto suponía el rebasar la cifra del millón de pesetas en el presupuesto, buscando para ello los necesarios arbitrios que gravasen lo justo y equitativo de las cosas.

Marcábamos para ello el que supone la comodidad (miradores y galea); el que supone también la mejoría en el regocio (escaparates y muestras); indicábamos lo necesario en la percepción de servicios como el de alcantarillado, que debe tributar por el líquido imponible de la finca a que sirve; precisábamos la «plus valía», puesto que el aumento se debe a la iniciativa oficial, en vez de los desvelos de los propietarios; llevábamos como una novedad, teniendo en cuenta la tendencia de hacer tributar a la vanidad y el lujo, que el propio Estado marca en la Ley del Timbre, a los «capitales» muertos en los Cementerios.

Y estas sugerencias nuestras no fueron escuchadas. El presupuesto sigue tan raquíto como el anterior y como el de hace una década de años.

No puede, por lo tanto, con razón decirse que la prensa, o los que en la prensa queremos marcar cauces nuevos, seamos culpables de que las Corporaciones abandonen su puesto tutor ante el egoísmo del capital y la renta, que creen librarse del peligro que supone la desespeparación, por ocultarse y no prestar asistencia.

Si alguno puede con más razón mostrarse libre de culpas, ya arrojará la primera piedra; nosotros por nuestra parte, con el dolor de la impotencia, tenemos que hacer como Pilatos, lavarnos las manos, lamentando que nuestras predicaciones no hayan tenido el éxito que todo hacía concebir, si los pueblos se mirasen en el ejemplo de los que laboran en otras esferas de mayor embergadura.

Mariano CABRILJA

GARGANTA - NARIZ OIDOS

Durante los días 23 al 30 del mes de Diciembre pasará su visita mensual en Soria HOTEL COMERCIO, Teléfono número 30, el especialista

DR. BRIEVA

El día 31, último día de año, la consulta será gratuita para los pobres.

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 5

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS

Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral.

Teléfono 116

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de **ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA**

Es el más activo y energético de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

Cinematografía

EL DOCTOR ARROWSMITH

El cine nos ha mostrado la vida política y periodística, la guerra, el teatro, los dancings, el contrabando de licotes y la cárcel, vistos desde entre bastidores. Ahora, por vez primera, ha venido a la pantalla la vida de los modernos hombres de ciencia, en la versión fílmica de la novela de Sinclair Lewis «El Doctor Arrowsmith», que obtuvo el premio Nobel y cuyo protagonista es un joven médico, que arriesga su vida y todo cuanto tiene en su afán de hallar la verdad científica.

Cuando hace algunos años, el «Doctor Arrowsmith» se publicó en forma de novela, levantó una tempestad de protestas de los médicos de todo el mundo. La pintura que hace de la ignorancia, las rivalidades y el afán de publicidad que constituyen en serio «handicap» para los desinteresados obreros de la ciencia médica, era la última cosa que el mundo hubiera deseado ver. Esta obra describe el heroísmo de los hombres de ciencia, que se exponen temerariamente a la muerte más terrible, en interés de la humanidad, pero ataca duramente también a los pedantes de la medicina, con todo el poder de la pluma de Sinclair Lewis. Y es precisamente la batalla de Arrowsmith con sus celosos y egoístas colegas, lo que constituye el tema del libro y de la película en él basada.

Sinclair Lewis conocía bien el asunto, pues todo el ambiente de él «Doctor Arrowsmith» fue descrito por el doctor Paul de Kruif, autor de «Los cazadores de microbios» y «Los luchadores del hambre» que es quizás el escritor más reputado de los Estados Unidos en temas médicos.

Todos los detalles de la vida del protagonista, desde su labor de interno en un gran hospital, hasta su batalla contra la mortífera epidemia que diezma una isla salvaje de las Antillas, están basados en hechos auténticos. Igualmente se basa en hechos reales la actitud de sus envidiosos colegas, hacia sus descubrimientos científicos y los sacrificios que realiza en interés de la humanidad y en el leal cumplimiento de su deber.

John Ford, realizador de «El caballo de Hierro» ha realizado una labor magistral, manejando el megáfono para esta producción de Samuel Goldwyn que en breve será presentada en España.

Juan TOMAVISTAS

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

TRABAJOS FORESTALES

Por la Delegación de Servicios Hidráulicos de la cuenca del Duero han sido aprobadas las siguientes propuestas de trabajos y gastos, correspondientes a la campaña 1932-33 redactadas por el Servicio forestal de la Mancomunidad.

Márgenes del río Carrión, en los términos municipales de Saldana, Lobera, Ganinas, Renedo, La Serna, Nogal de las Huertas y Villanueva del Río. Superficie total repoblada hasta 1932, 285,99 hectáreas. Superficie a repoblar en la campaña 1932-33, 125 hectáreas. Número de plantas existentes en 1932, 174.593. Número de plantas que se proyectan poner en la nueva campaña, 78.125.

Márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Palacios de Rio Pisuerga, Osornillo, Lantadilla e Invero de la Vega. Superficie total a repoblar, 90 hectáreas. En estos pueblos no se había comenzado todavía la campaña de repoblación.

Márgenes del río Carrión, en los términos de Villoldo y Ribas de Campos. Se trata también de nuevos trabajos, derivados del proyecto de repoblación y fijación del álveo del río Carrión, aprobado por el antiguo Ministerio de Fomento en 4 de mayo de 1929. Las superficies que serán afectadas suman 57 hectáreas, 92 áreas y 10 centímetros, y en ellas se pondrán 36.200 plantas de chopo lombardo, castellano y canadiense, procedentes de los viveros de la Mancomunidad.

Márgenes del río Pisuerga, en el término municipal de Simancas. Abare una extensión de 9.0870 hectáreas. Se empleará el procedimiento de plantación, al marco de cuatro metros, con plantones de dos o tres años de las especies mencionadas anteriormente y procedentes asimismo de los viveros del Servicio forestal.

La ejecución de estos trabajos comenzará dentro del año actual y su continuación, por lo que se refiere al próximo, estará sujeta, naturalmente, a los recursos económicos de que se disponga para su desarrollo en los presupuestos generales del Estado y en la parte que se otorgue, dentro de los mismos, a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informes en Soria

Martín Gonzalo Jodra

recorderios

más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Discurso pronunciado en San Sebastián por D. Félix Gordón Ordás

II

Opinábamos entonces, como hoy, que era indispensable evitar el confusionismo de los pasos irriciales, que, desgraciadamente, no se evitó, y así todas las transacciones de los primeros meses, se hicieron siempre en beneficio de las derechas. Esto fue, a mi juicio, un gravísimo error, que la Historia juzgará severamente, del Gobierno provisional de la República.

Las elecciones generales demostraron después con toda claridad, cuando ya el error tenía difícil remedio, que España no era un país de derechas. El esfuerzo que se empleó diciendo

que a dichas elecciones fuimos todos juntos, y que no era posible saber cuál era el criterio de cada elector, se volvió fácilmente contra los que lo esgrimían. En efecto, fuimos a la pelea todos juntos, izquierdas y derechas, y el país nos dió la mayoría de los votos a las izquierdas, quedando los de la derecha republicana reducidos a la más mínima expresión. Aquello que había demostrado la segunda lucha electoral, tampoco se supo aprovechar bien, y acaso por temor a las disidencias, en el seno del primer Gobierno de la República, se dejaron perder lamentablemente estos nuevos momentos oportunos de actuación revolucionaria, como por el mismo temor se habían desaprovechado más deplorablemente los meses en que no había otra ley que la voluntad de un Gobierno representante, como jamás volverá a haber otro, de la inmensa y febril apetencia radicalmente renovadora que revelaron las gloriosas elecciones municipales.

LEGALIDAD PRECIPITADA

Y puedo hablar yo de estas cosas, por lo mismo que me he sometido, violentando mi espíritu y mi temperamento natural, a los mayores rigores de la disciplina, para no exteriorizar entonces el descontento. Pero debo decir, que en la esfera donde tuve intervención, clamé desde el primer día contra el error y procuré que se anularan todas las arbitrariedades del régimen monárquico. En mi despacho del Ministerio de Fomento, por iniciativa del señor Albornoz, que jamás flaqueó en su espíritu revolucionario, y con la colaboración eficazísima de los señores Salmerón y Velao, se fueron estudiando todas las medidas, que culminaron en una serie de decretos, todavía irreflexos, aunque debieron publicarse en los primeros días de la República, los cuales deshacían en dicho Ministerio las correspondientes ramificaciones de los enormes monopolios dictatoriales, por los que se entregó todo, desde la soberanía, hasta

el dinero del país, a unas Compañías de hambres nacionales y extranjeras (Muy bien, grandes aplausos).

En aquellos momentos en que el Gobierno revolucionario asumía todos los poderes, se tuvo una condescendencia excesiva con la minoría que representaba la vinculación de la España nueva con la pasada, y ante la oposición tenaz de ella, lo sustantivo y lo fundamental no se llegaba a realizar. Acaso por el ansia de realizarlo de algún modo, se aceptó por todos, un poco atolondradamente, el deseo de establecer a la carrera una legalidad republicana, de ir pronto a la convocatoria de unas elecciones de diputados, de hacer enseguida una Constitución. Todo esto fue una serie escalonada de equivocaciones, hijas del olvido deplorable de lo que un esperado revolucionario, que prisa le corría a la República, habiendo nacido por voluntad popular, el establecimiento de unas

(CONTINUARA)